



ANUNCIO

RESOLUCIÓN núm. 2020-1621, de fecha 4 de noviembre, de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Zuera, por la que se resuelve aprobar la Relación de aspirantes admitidos en el proceso de selección de un Técnico/a Medio con adscripción al área de deportes del Ayuntamiento de Zuera con denominación Gerente Deportivo SMD mediante oferta de empleo al INAEM por jubilación parcial para su cobertura mediante contrato temporal de relevo hasta la jubilación total del titular, y creación de bolsa de empleo para posibles necesidades de empleo que con carácter temporal puedan derivarse por sustitución de la persona candidata que resulte contratada, se dispone el nombramiento de un Comité de Valoración para efectuar la valoración de las personas candidatas referenciada en los antecedentes, y se fija la fecha y lugar de celebración de las distintas fases del proceso.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Núm.expte _según recepción mail candidatura s_	DNI
1	18053881P
3	25199995E
4	17729569L
5	73051769C
6	47028292P
7	72982665P
8	17758211A
9	25192647B
10	72994647F
11	72970081M
12	17768826S
13	73134407L
14	17765999V
15	17767139F





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

Núm.expte _según recepción mail candidatura s_	DNI
16	73107151H
17	18061857A
18	17763733M
19	25462952C
20	72990544K
21	73001185J
22	25469144W

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Núm.expte _según recepción mail candidatura s_	DNI	Motivo de exclusión
2	17748707K	No aporta titulación requerida





DESIGNACIÓN COMITÉ DE VALORACIÓN:

Composición Comité de Valoración		
Biarge Conte, Carmen	Técnico Superior área de urbanismo Ayuntamiento de Zuera	Presidenta
García Latorre, Antonio David	Técnico Superior área de Recaudación Ayuntamiento de Calatayud	Secretario
Armingol Lalaguna, Julián	Oficial polivalente instalaciones deportivas, Ayuntamiento de Zaragoza	Vocal

Las distintas **FASES DEL PROCESO SELECTIVO** tendrán lugar el día **6 de noviembre** de 2020, a las **9:00 horas**, en el Centro de Día municipal de Zuera, situado en el **Cno. San Juan número 4**, en la forma que determine el comité, debiendo aportar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

Tal y como se determina en el documento del procedimiento de selección, como nota del punto sexto, debido a las últimas restricciones motivadas por la COVID-19, se atenderán todas las medidas de protección y prevención en el procedimiento selectivo, pudiendo optar el comité de valoración por la realización de entrevistas mediante videoconferencia. Las modificaciones que se produzcan respecto a fechas u otras por la COVID_19 serán comunicadas al INAEM y publicadas en la web municipal.

Debido a la situación sanitaria actual motivada por la COVID_19, se deberán de cumplir las **medidas de seguridad e higiene** cuyas normas se publicarán, en la página web del Ayuntamiento de Zuera, previamente a la fecha de celebración de la prueba.

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen.

